



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

CONVOCATORIA 02/2014

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

| | |
|---|---|
| FECHA DE APERTURA | 4 de Marzo 2014 |
| FECHA DE CIERRE | 7 de Marzo 2014 |
| IDENTIFICACION DEL CARGO | |
| CARGO | CONSULTOR DE APOYO A LA GESTION |
| CONTRATANTE | CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO 20130286 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL |
| PROYECTO | CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD |
| NUMERO DE VACANTES | UNO (1) |
| TIPO DE CONTRATO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| DISPONIBILIDAD | TIEMPO COMPLETO |
| HONORARIOS | SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000) MENSUALES (NO INCLUYE TRANSPORTES, VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE) |
| SUPERVISOR | Coordinador Unidad Nacional de Coordinación del Proyecto – Especialistas de la UNC |
| DURACION | A partir del perfeccionamiento del contrato y por cuatro (4) meses, prorrogables de acuerdo a evaluación de desempeño |
| LUGAR DE RECIBO DE HOJAS DE VIDA | 1) Correo electrónico: Correo electrónico: capacidades@cci.org.co 2) Dirección física: Calle 16 No. 6-66 Pisos 6/7 Edificio Avianca, Bogotá a nombre de Juan Manuel Mejía Coordinador de Enlace Corporación Colombia Internacional |



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

1 ANTECEDENTES

En desarrollo de la Política Agropecuaria, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, formuló el Proyecto “Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad”, cuyo objeto es el de contribuir a mejorar las condiciones de vida, ingresos y empleo en los territorios rurales más pobres de Colombia.

El Proyecto, es una iniciativa cofinanciada por el Gobierno de Colombia (GdC) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), quienes suscribieron el Convenio de Financiación N° 871-CO con fecha 27 de septiembre de 2012, en el cual se establecen legalmente los alcances técnicos, administrativos y financieros que regulan la ejecución del Proyecto, de conformidad con el concepto favorable emitido por el Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES 3709 del 4 de noviembre de 2011.

El proyecto contempla un tiempo de ejecución de 5 años en 16 regiones de atención del país, con 100 municipios de focalización del Proyecto. Para poder concretar la operación de este proyecto, el Ministerio ha adelantado diferentes pasos administrativos y operativos, de manera que la contratación se fundamente teniendo en cuenta:

- Que mediante Resolución No. 000482 del 28 de diciembre de 2012 se creó la Unidad Nacional de Coordinación quien coordinará el proceso de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades del proyecto; la cual establece que el equipo del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad, estará conformado por: el Coordinador Nacional, un Administrador, un Contador, un Especialista en Servicios Empresariales, un Especialista en Activos Financieros, un Especialista en Gestión del Conocimiento Capacidades y Comunicaciones, y el personal de apoyo que se requiera para la correcta ejecución de las actividades del proyecto.
- Que para la administración de los recursos se efectuó Invitación Pública No. 001 de 2013 Convenio de Financiación FIDA No. 871-CO, se realizó el proceso de evaluación y aprobación de la propuesta presentada por la Corporación Colombia Internacional y el día 11 de julio de 2013 se suscribió el Contrato No. 20130286 entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Corporación Colombia Internacional, para el manejo técnico y administrativo del Proyecto.
- Que en busca de garantizar el éxito de la fase de implementación del Proyecto, el gran volumen de responsabilidades a cargo del equipo de la UNC y la necesidad de acelerar las intervenciones con las comunidades objeto de intervención del proyecto, se hace necesario que la UNC contrate a un (a) Consultor de apoyo a la gestión de los componentes del proyecto, que preste su apoyo principalmente en aquellos procedimientos relacionados con la puesta en marcha de los Concursos para la financiación de planes de mejoramiento de condiciones productivas y/o ambientales, el Fondo de inversión de capital para jóvenes, la Donación del FIDA y el sistema de evaluación y seguimiento.



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

2 CONDICIONES GENERALES DEL PROYECTO

2.1 Objetivo del proyecto

Contribuir a mejorar las condiciones de vida, ingresos y empleo en los territorios rurales más pobres de Colombia.

2.2 Objetivos Específicos

- i. Incrementar la seguridad alimentaria de familias y comunidades en situación de pobreza rural.
- ii. Construir y mejorar el capital humano y social disponible para facilitar el acceso de los beneficiarios a servicios de desarrollo rural.
- iii. Acompañar las estrategias de vida de las familias rurales pobres para incrementar sus activos físicos y financieros, mejorando sus oportunidades de ingresos y empleo.
- iv. Diseñar, implementar y validar soluciones y herramientas apropiadas a favor de la población rural joven.
- v. Promover procesos de aprendizaje, manejo del conocimiento y escalamiento de innovaciones y buenas prácticas de gestión del desarrollo rural entre entidades territoriales que invierten a favor de las familias rurales pobres.

2.3 Grupos Objetivo y Cobertura del Proyecto

La población-objetivo está compuesta por familias rurales en extrema pobreza incluyendo, entre otros: Pequeños agricultores, campesinos, pueblos indígenas, comunidades afro-colombianas, familias con jefatura de hogar femenina, jóvenes rurales y familias rurales desplazadas forzosamente, y población Red Unidos agrupadas en organizaciones formales o informales.

2.4 Estrategias de Implementación

El análisis de las experiencias de ejecución del FIDA en la región y los aprendizajes acumulados por los proyectos adelantados por el MADR, así como las prioridades de la política pública sectorial permitieron identificar las siguientes líneas estratégicas para el proyecto:

- Fortalecimiento y desarrollo las capacidades locales de empresarización a través de procesos formativos que contribuyan a la construcción y mejoramiento del capital humano y social.
- Promoción del ahorro rural como eje de un proceso inicial de acumulación de recursos personales, familiares y asociativos con incentivos para la reinversión.
- Educación financiera como herramienta para promover la bancarización de la población rural pobre.
- Incremento de los activos físicos y financieros mediante el acompañamiento de las estrategias de vida de las familias rurales pobres.



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

- Establecimiento de incentivos financieros para jóvenes rurales para el acceso a oportunidades de ingresos sostenibles y alternativas de empleo
- Escalonamiento de innovaciones mediante el apoyo a mapas de activos, propuestas y planes de negocios.

2.5 Componentes del Proyecto

Además del componente gestión y coordinación de sus actividades, el proyecto incluye la implementación en campo de tres componentes principales:

(A) Formación de Capital Social Asociativo y Desarrollo Empresarial: Cuyo objetivo es contribuir a la formación de capital social y desarrollo empresarial de las familias, grupos y asociaciones en situación de extrema pobreza ubicadas en el área de intervención del Proyecto.

(B) Desarrollo y fortalecimiento de los activos financieros rurales: Tiene por objeto poner a disposición de la población-objetivo las herramientas necesarias para disminuir su vulnerabilidad social y económica, fortalecer sus iniciativas generadoras de ingresos, incentivar las estrategias de ahorro productivo familiar, mejorar su acceso al sistema financiero formal y desarrollar nuevos servicios y productos financieros apropiados.

(C) Gestión del conocimiento, capacidades y comunicaciones: Pretende valorizar los activos de conocimientos y saberes existentes en las áreas de intervención del proyecto, construyendo las capacidades y competencias necesarias para aplicar y gestionar los distintos procesos para la implementación e innovación y difundir contenidos apropiados y oportunos.

3. PERFIL

Profesional en ciencias agropecuarias, sociales o económicas, con formación de post grado en áreas asociadas al desarrollo rural o las ciencias económicas. Deseable formación complementaria en gerencia de proyectos, seguimiento y evaluación, la gestión del conocimiento y/o el desarrollo de capacidades. Con experiencia certificada de mínimo tres (3) años en cargos de dirección técnica de proyectos, públicos o privados, especialmente en zonas rurales de Colombia, además de competencias en materias de equidad de género e inclusión de la juventud rural.

4. OBJETO DEL CONTRATO

Apoyar, bajo la supervisión del Coordinador de la Unidad Nacional de Coordinación y en estrecha colaboración con los Especialistas de cada uno de los componentes del proyecto, el proceso de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades que el Proyecto desarrolle para dar cumplimiento a lo establecido en sus componentes, particularmente en los procedimientos relacionados con la puesta en marcha de los Concursos para la financiación de planes de mejoramiento de condiciones productivas y/o ambientales, el Fondo de inversión de capital para jóvenes, la Donación del FIDA y el sistema de evaluación y seguimiento.



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

5. ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- ✓ Velar por la aplicación de los lineamientos del convenio de préstamo y del Manual Operativo referidos a la ejecución de los diferentes componentes a los cuales brinda apoyo.
- ✓ Organizar, acompañar y coordinar el diseño, implementación y evaluación de los planes de mejoramiento presentados por los/as clientes del proyecto en el marco de los concursos para el mejoramiento de las condiciones productivas y/o ambientales de sus territorios, de forma coordinada con el (la) Especialista en Servicios Empresariales Rurales.
- ✓ Coordinar la puesta en marcha del Fondo de Inversión de Capital para jóvenes y la Donación asociada al Proyecto, de forma coordinada con el (la) Especialista en Activos Financieros Rurales.
- ✓ Acompañar el diseño y establecimiento de los procedimientos, estrategias, metodologías e instrumentos para la operacionalización de las actividades de la Donación, incluidos mecanismos de supervisión y el control de la ejecución de las actividades;
- ✓ Gestionar convenios y acuerdos interinstitucionales que sean necesarios para la eficiente operación de la Donación;
- ✓ Apoyar el proceso de diseño e implementación del sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del proyecto, el diseño del Estudio de Línea de Base, la aplicación de las encuestas RIMS y el funcionamiento en general del sistema, de forma coordinada con el (la) Especialista en Gestión del Conocimiento, Capacidades y Comunicaciones.
- ✓ Establecer y asegurar una fluida coordinación y dialogo con la Unidad de Coordinación Nacional y las Unidades Territoriales del Proyecto;
- ✓ Establecer los canales de coordinación e interacción entre el Proyecto, las dependencias del MADR y demás instituciones nacionales, regionales y/o internacionales que puedan apoyar la ejecución del proyecto y la sostenibilidad de sus resultados e impactos;
- ✓ Las demás funciones inherentes al eficiente y eficaz apoyo a los diferentes componentes del proyecto.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se desarrollará bajo las siguientes etapas:

1. Apertura de la convocatoria: 4 de marzo 2014
2. Presentación hojas de vida.
3. Recibo de inquietudes y respuesta a las mismas: 6 de marzo 2014 hasta las 10:00 a.m.
4. Cierre de la convocatoria: 7 de Marzo 2014 hasta las 10:00 a.m.
5. Preselección hojas de vida.
6. Prueba Técnica
7. Entrevista
8. Selección y contratación



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

6.1. Presentación y recepción de los formatos de las hojas de vida

Para que los/las postulantes sean tenidos en cuenta en el proceso de selección, deberán someter a consideración, mediante una carta de presentación, su Hoja de Vida, acompañada de los siguientes documentos:

- Certificado de antecedentes disciplinarios y pasado judicial
- Fotocopia legible de la cédula ampliada al 150%
- Certificaciones académicas
- Certificaciones laborales

Estos documentos se adjuntarán, de conformidad con las siguientes directrices:

Con relación a la experiencia académica se debe adjuntar el Diploma o el Acta de Grado correspondiente a cada uno de los estudios formales que el postulante relacione en su hoja de vida. En cuanto a seminarios, cursos cortos y similares, la certificación correspondiente se solicitará en el momento de la eventual contratación del candidato.

En cuanto a la experiencia laboral, el/la candidato/a deberá relacionar la experiencia específica mínima que pretende hacer valer dentro del proceso y deberá entregar los soportes, mediante la presentación por medio electrónico al correo capacidades@cci.org.co o correo físico (según como realice su postulación) de certificaciones de los contratos y/o trabajos ejecutados (iniciados y terminados).

Dichas certificaciones deberán presentarse debidamente firmadas por las personas autorizadas e incluir la siguiente información:

- Nombre de la empresa o entidad contratante
- Dirección
- Teléfono
- Nombre del contratista
- Número del contrato (para empresas oficiales)
- Objeto del contrato claramente definido
- Valor del contrato
- Fecha de iniciación (día, mes, año)
- Fecha de terminación (día, mes, año)
- Plazo de ejecución
- Constancia de recibido a satisfacción (calidad y cumplimiento del servicio)



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

- Fecha de expedición de la certificación

Si las certificaciones no incluyen los datos solicitados, el proponente podrá hacer aclaración en documento anexo a la hoja de vida (acta de iniciación, terminación, liquidación, copia del contrato). Cuando exista diferencia entre la información relacionada y la consagrada en los soportes presentados prevalecerá la información de los soportes

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Corporación Colombia Internacional se reservan el derecho de verificar la información suministrada por el oferente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes.

Los/Las candidatos/tas podrán enviar sus antecedentes en forma electrónica al correo capacidades@cci.org.co o presentar la documentación física en el plazo establecido en las oficinas de La Corporación Colombia Internacional: Calle 16 No. 6-66 Pisos 6/7 Edificio Avianca, Bogotá a nombre de Juan Manuel Mejía: Coordinador de Enlace, dentro de las siguientes fechas: del 4 de Marzo de 2014 y hasta el 7 de Marzo de 2014 hasta las 10:00 a.m.

Bajo ninguna circunstancia se recibirán hojas de vida y documentos que lleguen después de la fecha y horas indicadas para el cierre de la convocatoria, de acuerdo con lo señalado en el presente ítem y la invitación pública de la convocatoria.

6.2. Calificación hojas de vida

Serán llamados a presentar pruebas técnicas aquellas personas que acumulen al menos 70/100 puntos en el proceso de valoración de hojas de vida, de acuerdo con los siguientes criterios de calificación

| Aspecto | Puntaje |
|--|--------------------|
| Valoración Hoja de Vida | |
| <i>Formación de post grado en áreas asociadas al desarrollo rural y las ciencias económicas</i> | Habilitante |
| <i>Experiencia profesional certificada de tres (3) años</i> | Habilitante |
| <i>Formación en gerencia de proyectos, seguimiento y evaluación, la gestión del conocimiento y/o el desarrollo de capacidades.</i> | 20 |
| <i>Experiencia de tres (3) años en cargos de dirección técnica de proyectos de desarrollo rural, públicos o privados, especialmente en zonas rurales de Colombia</i> | 60 (*) |
| <i>Experiencia y/o formación de un (1) año en trabajos realizados y de ejecución de proyectos con equidad de género e inclusión de la juventud rural</i> | 20 (**) |
| Subtotal | 100 |

(*) Se dará 10 puntos adicionales por cada año de experiencia adicional al mínimo requerido con un máximo de 30 puntos.

(**) Se dará 10 puntos adicionales por cada año de experiencia adicional al mínimo requerido con un máximo de 30 puntos.



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

La calificación de las hojas de vida será realizada en primera instancia por La Corporación Colombia Internacional quienes realizarán el proceso de requisitos habilitantes y revisión de documentación pertinente bajo las directrices de la UNC.

6.3. Aplicación de Prueba técnica

Los candidatos que cumplan los criterios de selección de las hojas de vida (puntaje acumulado mínimo de 70/100 puntos) serán convocados a presentar una prueba escrita en Bogotá, en un lapso de (2) dos horas. En el caso de que los candidatos no residan en Bogotá, deberán asumir los gastos relacionados con su desplazamiento para la presentación de esta prueba. El proyecto no financiará gastos de transporte, alojamiento ni alimentación a los candidatos. La prueba será evaluada sobre 100 puntos.

6.4. Presentación de Entrevista

La selección de candidatos para la entrevista se realizará basándose en el puntaje acumulado entre las valoraciones de la Hoja de Vida y la Prueba Técnica, de acuerdo con la siguiente ponderación:

| Aspecto | Factor de ponderación |
|------------------------------|-----------------------|
| Hoja de vida | 60% |
| Prueba Técnica | 40% |
| Puntaje acumulado (A) | 100 % |

Se convocarán a entrevista a las personas que acumulen los cinco mejores Puntajes Acumulados (A). La entrevista estará orientada hacia:

- Verificar el conocimiento específico del cargo.
- Identificar habilidades para el desempeño de las actividades propias del cargo
- Validar la experiencia específica en temas relacionados con el objeto de la convocatoria.

El jurado emitirá una calificación sobre las entrevistas sobre 100 puntos, que será ponderada con el Puntaje Acumulado (A) hasta el momento, de acuerdo con el siguiente criterio:

| Aspecto | Factor de ponderación |
|-----------------------|-----------------------|
| Puntaje Acumulado (A) | 60% |
| Entrevista | 40% |
| Puntaje Total | 100 % |

Aquella persona que acumule el mayor Puntaje Total será seleccionada para el cargo.

6.5. Declaratoria de Convocatoria Desierta y Nueva Invitación

Se podrá declarar desierta la presente convocatoria en los siguientes casos:



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

- Cuando no se presente ninguna hoja de vida.
- Cuando ninguna hoja de vida satisfaga el objeto de la invitación
- Cuando no sea posible la evaluación técnica de por lo menos una (1) hoja de vida, por no cumplir con lo exigido.
- Cuando ninguno de los candidatos cumpla los requisitos exigidos presentados en la convocatoria.

7. FORMATOS DE PRESENTACIÓN

Carta de presentación formal de la hoja de vida. – Ver Anexo No. 1



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Anexo No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

**SEÑORES
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
ATTN.: SR. JUAN MANUEL MEJIA – COORDINADOR DE ENLACE
CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL - CCI
PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y
OPORTUNIDAD
CALLE 16 NO. 6-66 PISOS 6/7 EDIFICIO AVIANCA, BOGOTÁ
BOGOTÁ**

**Ref. INVITACIÓN A PRESENTAR HOJAS DE VIDA PARA EL CARGO DE CONSULTOR DE
APOYO A LA GESTIÓN**

Yo _____¹, identificado como aparece bajo mi firma, me permito presentar, mi hoja de vida con la información requerida y los soportes y documentos adicionales, relacionados en los Términos de Referencia, con el fin de participar en el proceso para seleccionar al **CONSULTOR DE APOYO A LA GESTIÓN**, de la Unidad Nacional de Coordinación del Proyecto.

La hoja de vida y los anexos presentados constituyen una propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso promovido por ustedes para la contratación del cargo señalado, en los términos de condiciones prescritos en la convocatoria. Anexo además el total de documentación exigida y doy fe, por medio de mi firma, de la veracidad de la información consignada.

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Teléfono:

Dirección:

¹ Nombres y apellidos completos